



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220032100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Beatriz Asprilla Moreno	Willian Bechara Mendoza, Jose Antonio Bechara Arriaga	26/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda De Declaración De Pertenencia Promovida Por Laseñora Aurelisa Robledo Casas, A Través De Apoderado Judicial, Y En Contra Dearcadio Hinestriozza Rodriguez.
27001400300220170065300	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Herederos Indeterminados De Armando Perea Velásquez	26/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Remanentes, Derechos, Dineros Yo Bienesque Se Llegaren A Desembargar, Que Tenga O Llegare A Tener A Su Favor El Demandado Señor

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



				(A)Armando Perea Velásquez (Q.E.P.D), En El Proceso Que Cursa En El Juzgado Segundoadministrativo Oral De Quibdo, Radicado 2700133330022020-00005-00, Dicho Embargo Debelimitarse Hasta La Suma De Ciento Treinta Y Ocho Millones Quinientos Treinta Milochocientos Treinta Y Dos Pesos Con Cincuenta Y Dos Centavos (138.530.832.52) Mcte.Para El Proceso Que Adelanta El Demandado Contra El Ministerio De Educación Nacional Fondonacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.	
27001400300220160046000	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Maria Griceldina	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Ramirez Palacios

Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación Adicional No Fue Objetada, Éste Juzgado Alrevisarla Hace Correccion, Respecto Al Valor Total, En Todas Y Cada Una De Sus Partes., Razón Por La Cual Eldespacho Aprueba La Liquidación Adicional, Por El Valor Total Del Crédito De Cincuenta Y Ocho Millonescuatrocientos Cincuenta Y Nueve Mil Ochenta Pesos Con Sesenta Y Ocho Centavos (58.459.080.68) Mcte.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

					Retenidosal Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Que Esté Plenamenteautorizado O Facultado Por Él Y Al Demandado Del Excedente.
27001400300220170060300	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Matilde Molina Cordoba	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación Adicional No Fue Objetada, Éste Juzgado Alrevisarla Hace Correccion, Respecto Al Valor Total, En Todas Y Cada Una De Sus Partes., Razón Por La Cual El despacho Aprueba La Liquidación Adicional, Por El Valor Total Del Crédito

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					De Noventa Y Dos Millonesnoventa Mil Trescientos Pesos Con Noventa Y Seis Centavos (92.090300.96) Mcte.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosal Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Que Esté Plenamenteautorizado O Facultado Por Él Y Al Demandado Del Excedente.
27001400300220180017800	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Arturo De Jesús Villegas , Liliana María Gutierrez Zapata	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Diez Millones Setecientos Dieciocho Mil Doscientos Veintiséis Pesos Con Diez Centavos(10.718.226.10) Mcte Correspondiente A Capital E Intereses.2.- Por La Suma De Setecientos Cincuenta Mil Doscientos Setenta Y Cinco Pesos Conochenta Y Tres Centavos (750.275.83) Mcte. Por Concepto De Costas.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosy Los Que Se Retengan Al Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Queesté Plenamente Autorizado O Facultado Por El Demandante.
27001400300220180083500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Quinto Hurtado	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Quince Millones Ochocientos Cuarenta Y Tres Mil Seis Pesos (15.843.006) Mcte Correspondiente A Capital E Intereses.2.- Por La Suma De Un Millón Ciento Nueve Mil Diez Pesos Con Cuarenta Y Dos Centavos (1.109.010.42) Mcte. Por

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Concepto De Costas.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosy Los Que Se Retengan Al Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Queesté Plenamente Autorizado O Facultado Por El Demandante.
27001400300220190029500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Tomasa Cordoba Moya	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Catorce Millones Novecientos Veinte Mil

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



				Trescientos Noventa Y Unpesos (14.920.391) Mcte Correspondiente A Capital E Intereses.2.- Por La Suma De Un Millón Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos Contreinta Y Siete Centavos (1.044.427.37) Mcte. Por Concepto De Costas.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosy Los Que Se Retengan Al Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Queesté Plenamente Autorizado O Facultado Por El Demandante.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220190077600	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Wilfrido Chaverra	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Once Millones Doscientos Setenta Y Nueve Mil Setecientos Treinta Y cinco Pesos Con Cincuenta Y Tres Centavos (11.279.735.53) Mcte Correspondiente A Capitale Intereses.2.- Por La Suma De Setecientos Ochenta Y Nueve Mil Quinientos Ochenta Y Un Pesos Concuarenta Y Nueve Centavos (789.581.49) Mcte. Por Concepto De Costas.
-------------------------	--------------------	-----------------	-------------------	------------	---

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220200011400	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Magda Ruth Rios Palacios	26/07/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Cesión De Derechos Litigiosos Hecha Por Bancolombia De Conformidad Con La Parte Motiva De Ésta Providencia.Segundo: En Consecuencia, Téngase A Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera., Cuyo Apoderado General Es La Doctora Francly Beatriz Romero Toro Como Cesionaria De La Obligación Que Aquí Se Cobra Por Bancolombia En Contra De Magda Ruth Ríos Palacios.Tercero: Comuníquese Al Demandado Esta Decisión Para Su Conocimiento Y Fines Pertinentes.
-------------------------	--------------------	----------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220150039200	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villa	Judith Palacios Palacios	26/07/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) Doctor(A) Orlando Giraldo Osorio, A Través Dememorial, En Consecuencia, Entreguense Los Documentos Objeto De Lapresente Demanda Al Doctor (A) Orlando Giraldo Osorio.
27001400300220180029200	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A.	Franklin Emilio Castro Moreno	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación Adicional No Fue Objetada, Éste Juzgado Alrevisarla Hace Correccion, Respecto Al Valor Total, En Todas Y Cada Una De Sus Partes., Razón Por La Cual El despacho Aprueba La

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Liquidación Adicional, Por El Valor Total Del Crédito De Catorce Millones Quinientosveintiún Mil Treinta Y Cuatro Pesos Con Veintiseis Centavos (14.521.034.26) Mcte.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosal Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Que Esté Plenamenteautorizado O Facultado Por Él Y Al Demandado Del Excedente.
27001400300220180061100	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A.	Jorge Eliecer Caicedo Arias	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Antecede Y Como La Liquidación Adicional No Fue Objetada, Éste Juzgado Alrevisarla Hace Correccion, Respecto Al Valor Total, En Todas Y Cada Una De Sus Partes., Razón Por La Cual El despacho Aprueba La Liquidación Adicional, Por El Valor Total Del Crédito De Treinta Y Siete Millonesquinientos Mil Quinientos Setenta Y Siete Pesos Con Tres Centavos (37.500.577.03)Mcte.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosal Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Persona Yo Apoderado Que Esté Plenamenteautorizado O Facultado Por Él Y Al Demandado Del Excedente.
27001400300220200007400	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Adela Alexandra Rios Palacios	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Veintisiete Millones Dos Mil Ochocientos Setenta Y Tres Pesos Conochenta Y Ocho Centavos (27.002.873.88) Mcte Correspondiente A Capital E Intereses.2.- Por La Suma De Un Millón Ochocientos Noventa Mil

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Doscientos Un Pesos Con Diecisietecentavos (1.890.201.17) Mcte. Por Concepto De Costas.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosy Los Que Se Retengan Al Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Queesté Plenamente Autorizado O Facultado Por El Demandante.
27001400300220180082200	Ejecutivo Singular	Bismar Bejarano Palacios	Luis Francisco Rengifo	26/07/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A La Solicitud De La Parte Demandada, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220200010300	Ejecutivo Singular	Crisostomo Hinestroza Mosquera	Marcos Antonio Palacios Asprilla	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.
27001400300220140059300	Ejecutivo Singular	Financiera Juriscoop	Julio Cesar De La Rosa Montaña	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación Adicional No Fue Objetada, Éste Juzgado Alrevisarla Hace Correccion, Respecto Al Valor Total, En Todas Y Cada Una De Sus Partes., Razón Por La Cual El despacho Aprueba La Liquidación Adicional, Por El Valor Total Del Crédito De Cuarenta Millonesochocientos

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Setenta Y Tres Mil Novecientos Veinte Pesos Con Trece Centavos (40.873.920.13) Mcte.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosal Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Que Esté Plenamenteautorizado O Facultado Por Él Y Al Demandado Del Excedente.
27001400300220180034900	Ejecutivo Singular	Jhon Jairo Urrutia Ramirez	Farid Mosquera Hurtado	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación Adicional No Fue Objetada, Éste

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Juzgado Alrevisarla Hace Correccion, Respecto Al Valor Total, En Todas Y Cada Una De Sus Partes., Razón Por La Cual El despacho Aprueba La Liquidación Adicional, Por El Valor Total Del Crédito De Ciento Treinta Y Sietemillones Quinientos Noventa Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Y Tres Pesos Contreinta Y Tres Centavos (137.598.943.33) Mcte.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosal Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Que Esté Plenamenteautorizado O Facultado Por Él Y Al Demandado Del Excedente.
27001400300220170070800	Ejecutivo Singular	Surelly Arias Garcia	Daniel Robledo Murillo	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Veintitrés Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Ochocientosveintiséis Pesos Con Sesenta Y Siete Centavos (23.999.826.67) Mcte Correspondiente Acapital E Intereses.2.- Por La Suma De Un Millón Seiscientos Setenta Y

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Nueve Mil Novecientos Ochenta Y Sietepesos Con Ochenta Y Siete Centavos (1.679.987.87) Mcte. Por Concepto De Costas.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosy Los Que Se Retengan Al Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Queesté Plenamente Autorizado O Facultado Por El Demandante.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180070300	Ordinario	Jhon Jairo Luna Chaverra	Yarlin Jose Mena Moreno	26/07/2022	Auto Decide - Del Informe Pericial Presentado Por El Electricista Jesus Emiro Mosqueraromero, Póngase En Conocimiento De Las Partes Para Los Fines Consagrados Enel Art. 231 Del C.G.P.Fijase Como Honorarios Definitivos Del Perito, La Suma De Un Millondoscientos Mil (1.200.000), La Cual Estará A Cargo De La Parte Demandante,Los Cuales Deberán Ser Cancelados Dentro De Los Tres Días Siguietes A La Ejecutoriadel Presente Auto.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180070300	Ordinario	Jhon Jairo Luna Chaverra	Yarlin Jose Mena Moreno	26/07/2022	Auto Fija Fecha - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Teniendo En Cuenta Que Aún No Hatranscurrido El Término Consagrado En El Art. 231 Del C.G.P., Por Tanto Laaudiencia No Puede Llevarse A Cabo En La Fecha Fijada Y Se Reprograma La Misma Lacual Se Fija Para El 26 De Septiembre De 2022 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210049700	Otros Procesos	Carlos Arturo Sinisterra Garcia		26/07/2022	Auto Admite Demanda Acumulada - Primero: Admitir La Demanda De Correccion De Registro Civilinstaurada Por El Señor Carlos Arturo Sinisterra Garcia. Con El Finde Obtener Por Éste Trámite La Corrección Del Registro Civil De Nacimientoen Cuanto A La Fecha De Nacimiento.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220016000	Otros Procesos	Jose Bernardo Reyes Torres Y Otro	Jorge Aldivar Castillo Herrera , Jhojana Serna Sanchez	26/07/2022	Auto Corre Traslado - De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Demandada, Córrase Traslado Al Demandante Para Que Se Pronuncie Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer Por El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Artículo 110 Del C.G.P.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210052100	Otros Procesos	Lelys Rios Cuesta	Francisco Vida Cruz Arboleda	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220210032800	Procesos Ejecutivos		Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P., Cristina Moreno Banguera	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.
27001400300220180067700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario	Ruperto Hinestroza Peñaloza	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Suaprobación Así:1.- Por La Suma De Doce Millones Novecientos Cincuenta Y Siete Mil Trescientocincuenta Y Un Pesos Con Sesenta Y Siete Centavos (12.957.351.67) Mcte Correspondiente a Capital E Intereses.2.- Por La Suma De Novecientos

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Siete Mil Catorce Pesos
Con Sesenta Y Dos
Centavos (907.014.62)
Mcte. Por Concepto De
Costas.Una Vez
Ejecutoriado Este Auto Y
Conforme Al Art. 447 Del
C.G.P. Se Ordena La
Entrega De Los Dineros
Retenidosy Los Que Se
Retengan Al Ejecutado,
Hasta Cubrir El Valor Total
De La Liquidación A La
Persona Yo Apoderado
Queesté Plenamente
Autorizado O Facultado Por
El Demandante.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210056900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Alberto Mosquera	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210031000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Fredy Rodrigo Mena Joven	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Losbienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210054300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Reyes Mena Agualimpia	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210054300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Reyes Mena Agualimpia	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Losbienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210061700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Nirdia Maria Mosquera Posso	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210055600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Yirladis Bejarano Chala	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220006700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Yurely Copete Perea	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Losbienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210052500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Hector Marin Moreno Hinestroza	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210045700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jannier Salas Quejada	26/07/2022	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Accionante Que Si Dentro Del Término De 30 Díasno Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dará Aplicaciónal Artículo 317 Del C. General Del Proceso, En Cuanto Al Desistimientotácito.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210056300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Yeison Dario Andrade Mosquera	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220018000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jorge Hamilton Gutierrez Pelaéz	26/07/2022	Auto Corre Traslado - De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Demandada, Córrase Traslado Al Demandante Para Que Se Pronuncie Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer Por El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Artículo 110 Del C.G.P.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210043900	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Bismarck Palacios Contreras	26/07/2022	Auto Decide - 270Primero: Entréguese La Demanda Ejecutiva Con Sus Respectivos Anexos Al Profesional Del Derechocarolina Abello Otalora, Sin Necesidad De Desglose, Por Las Razones Expuesta En Este Auto.Segundo: Cancélese La Radicación Y Archívese La Copia De La Demanda.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210050000	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Carlos Alberto Cuesta Grajalez	26/07/2022	Auto Corre Traslado - De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Demandada, Córrase Traslado Al Demandante Para Que Se Pronuncie Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer Por El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Artículo 110 Del C.G.P.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220210043600	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Julio Cesar Mendoza Lozano	26/07/2022	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Accionante Que Si Dentro Del Término De 30 Díasno Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dará Aplicación Al Artículo 317 Del C. General Del Proceso, En Cuanto Al Desistimiento.
27001400300220210018500	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Yenifer Perea Mosquera	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Visto El Informe De Secretaria Que Antecede Y Como La Liquidación No Fue Objetada, Éste Juzgado Le Imparte Su aprobación Así: 1.- Por La Suma De Veintidós Millones Ciento Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Sesenta Y cuatro Pesos Con Veintiún Centavos (

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					22.161.464.21) Mcte Correspondiente A Capital Eintereses.2.- Por La Suma De Un Millón Quinientos Cincuenta Y Un Mil Trescientos Dos Pesos Concuarenta Y Nueve Centavos (1.551.302.49) Mcte. Por Concepto De Costas.Una Vez Ejecutoriado Este Auto Y Conforme Al Art. 447 Del C.G.P. Se Ordena La Entrega De Los Dineros Retenidosy Los Que Se Retengan Al Ejecutado, Hasta Cubrir El Valor Total De La Liquidación A La Persona Yo Apoderado Queesté Plenamente Autorizado O Facultado Por El Demandante.
27001400300220210027700	Procesos	Empresa Distribuidora	Editson Cordoba	26/07/2022	Auto Decreta Medidas

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Ejecutivos

Del Pacifico S.A. E.S.P. Baldrich

Cautelares - Primero:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Dineros
(Que Sean Legalmente
Embargables) Que Tenga
Ollegare A Tener El (La)
Demandado(A) Editson
Chaverra Diaz Identificada
Con C.C. Nro. 11.800.400
Lascuentas Corrientes Yo
Ahorro De Los Bancos
Bbva, Banco Agrario,
Bancolombia, Banco
Popular,Banco Av Villas Y
Banco De Bogotá, De Esta
Localidad. Dicho Embargo
Debe Limitarse Hasta La
Sumade Un Millón
Novecientos Noventa Y
Cuatro Mil Diecinueve
Pesos (1.994.019) Mcte,
Parael Proceso Que En Su
Contra Adelanta Empresa

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P. - Dispac S.A.E.S.P Identificado Con C.C Yo Nit. 818.001.629-4
27001400300220210027700	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Editson Cordoba Baldrich	26/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Empresadistribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P. Contra El (La) Señor(A) Editsonchaverra Diaz
27001400300220210027900	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Edwin Palacios Cordoba	26/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros (Que Sean Legalmente Embargables) Que Tenga Ollegare A Tener El (La)

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



Demandado(A) Edwin
Palacios Córdoba
Identificado(A) Con C.C.
Nro.1.077.421.736 Las
Cuentas Corrientes Yo
Ahorro De Los Bancos
Bbva, Banco Agrario,
Bancolombia,Banco
Popular, Banco Av Villas Y
Banco De Bogotá, De Esta
Localidad. Dicho Embargo
Debelimitarse Hasta La
Suma De Dos Millones
Quinientos Setenta Y
Nueve Mil
Ochocientostreinta Y Ocho
Pesos (2.579.838) Mcte,
Para El Proceso Que En
Su Contra Adelanta
Empresadistribuidora Del
Pacífico S.A. E.S.P. -
Dispac S.A. E.S.P
Identificado Con C.C Yo

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Nit. 818.001.629-4
27001400300220210027900	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Edwin Palacios Cordoba	26/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Empresadistribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P. Contra El (La) Señor(A) Edwinpalacios Córdoba

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210031500	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Rommell Moreno Rodriguez	26/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Suspension Del Presente Proceso, Por El Terminode Seis (6) Meses, Contados A Partir Del 14 De Abril De 2022 Hasta El 14 Deoctubre De 2022, Y El Levantamiento De Las Medidas Cautelaresdecretadas, De Conformidad Con Lo Expuesto En Precedencia.
27001400300220210037800	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Yafeth Palacio Cordoba	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito,En Consecuencia Archívese El Expediente

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210035100	Procesos Ejecutivos	Francisco Castañeda Pretelt	Luz Amparo Bejarano Palacios	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito,En Consecuencia Archívese El Expediente.
27001400300220210050400	Procesos Ejecutivos	Heliodoro Bonilla Díaz	Hedilberto Murillo Tello	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito,En Consecuencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210034800	Procesos Ejecutivos	Henry Smith Cuesta Romaña	Bismar De Jesus Aragon Cordoba	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220120062500	Procesos Ejecutivos	Inmiliaria Surgir	Ligia Maria Palacios De Lemus, Jesus Zamir Lemus Palacios, Luz Jeudith Lemus Palacios	26/07/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Levantamiento De La Medida Cautelar De Embargo Quepesa Sobre El Salario Del Demandado Señor(A) Luz Jeudith Lemus Palacios,Identificado Con Cedula De Ciudadanía. No. 66.834.799, Por Las Razonesexpuesta En Éste Auto.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210039000	Procesos Ejecutivos	Ivan Sain Lazaro Ortiz	Martha Yenny Mena Rodriguez	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito,En Consecuencia Archívese El Expediente.
27001400300220210004600	Procesos Ejecutivos	Jefert Romero Zapata	Jhon Edward Moya Moreno	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito,En Consecuencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200033700	Procesos Ejecutivos	Jesus Evelio Pino Cordoba	Yaris Trinidad Murillo Palacios, Maria Quejada Quejada	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210047900	Procesos Ejecutivos	Jesus Nery Palacios Murillo	Lina Caicedo Blandon	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210060000	Procesos Ejecutivos	Jhon Hamiltong Hinestroza Have	Oscar Mosquera Caras	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200037200	Procesos Ejecutivos	Jhon Hamiltong Hinestroza Have	Solangel Chala Mena	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210061300	Procesos Ejecutivos	Jhony Mosquera Mendoza	Manuel Joaquin Palacios Asprilla, Jose Bernardo Florez Asprilla	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210044400	Procesos Ejecutivos	Jorge Eliecer Mosquera Arboleda	Luis Adolfo Valencia Rodriguez	26/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Que Se Identifica Con El Folio De Matrícula Inmobiliarianro. 180-19568 Ubicado En Calle 31 Con Cra 4Ta Esquina, En La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Dela Ciudad De Quibdó, De Propiedad De El (La) Demandado (A) Señor (A) Luis Adolfo Valencia Rodriguez

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210016600	Procesos Ejecutivos	Leila Martinez Cuesta	Alexandra Parra Ortiz	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210060800	Procesos Ejecutivos	Lothar Edwar Sanchez Lozano	Wiston Palacios	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210052300	Procesos Ejecutivos	Luis Enrique Vergara Arriaga	Elkin Urango Gallego	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200034600	Procesos Ejecutivos	Luis Felipe Perez Lopez	Yabian Renteria Renteria	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.
27001400300220160070700	Procesos Ejecutivos	Luz Marina Ortiz Restrepo	Maria Dolores Arias Chaverra, Dionicio Arias Chaverra	26/07/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por Dionicio Arias Chaverra., A Través De Escrito; En Consecuencia, Téngase Julio De Jesus Valencia Rengifo Como Apoderado (A) De La Parte Demandada, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



27001400300220220024000	Procesos Ejecutivos	Maira Yaritza Serna Ortiz	Hamil Daneiser Robledo Moreno , Bartola Maria Mena Lenis	26/07/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas.Segundo: Ejecutoriado Este Auto, Entréguese La Demanda Con Sus Anexos Al Demandante Sin Necesidad Dedesglose.
27001400300220220006100	Procesos Ejecutivos	Nanni Vergara Arboleda	Nury Rocio Murillo	26/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta (5Ta) Parte Del Salario U Honorarios, Comisiones,Descontando El Salario Mínimo Legal Que Devengan Los Demandado (A) Nuris Rocío Murillo,Identificado (A) C.C. Nro. 54.250.892 Como Funcionario De La Secretaría De

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



					Educación municipal De Quibdó. Dicho Embargo Debe Limitarse Hasta De Diez Millones Quinientos Mil Pesos(10.500.000) Mcte Para El Proceso Que En Su Contra Adelanta Nanni Vergara Arboleda Identificado con C.C Yo Nit. 54.253.021
27001400300220210038600	Procesos Ejecutivos	Pedro Perfecto Mosquera Mosquera	Rosa De Las Nieve Mosquera De Moya	26/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Primero: Declarar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito, En Consecuencia Archívese El Expediente.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 59 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210052600	Procesos Ejecutivos	Yescenia Leudo Dominguez	Yaneth Aleisa Valencia Renteria	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 67

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

24508267-0541-479a-b36d-592597692f1d